

EUTOPIA-12

Revista de Desarrollo Económico Territorial - N.º 12 - diciembre 2017



FLACSO
ECUADOR

EUTOPIA 12

Director: Luciano Martínez Valle
Editor: Liosday Landaburo Sánchez

Comité editorial

Francisco Rhon Dávila (CAAP)
Fernando Guerrero Cazar (PUCE Ecuador)
Cristina Cielo (FLACSO Ecuador)

Comité Asesor Internacional

Giancarlo Canzanelli, PNUD-ART Internacional, Bélgica
Geneviève Cortes, Université de Montpellier 3, Francia
Clara Craviotti, FLACSO, Argentina
Carmen Diana Deere, University of Florida, Estados Unidos
Arlison Favareto, Universidade do ABC, Brasil
Bert Helmsing, ISS, Países Bajos
Cristobal Kay, ISS, Países Bajos
Liisa North, York University, Canadá
Gerardo Otero, Simon Fraser University, Canadá
Juan Pablo Pérez Sáinz, FLACSO, Costa Rica
Sérgio Schneider, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil

Cuidado de la edición: Liosday Landaburo
Ilustración de portada:
Diseño gráfico: Unidad Editorial FLACSO Ecuador
Imprenta: Editorial Ecuador

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito, Ecuador
Telf.: (593-2) 294 6800
Fax: (593-2) 294 6803
www.flacso.org.ec
<http://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/index>

ISSN: 1390 5708
Quito, Ecuador 2017
1ª edición: diciembre, 2017

Revista Eutopía hace parte de los siguientes índices y bases de datos

LATINDEX. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas, de América Latina, el Caribe, España y Portugal-México. Catálogo.
DOAJ, Directory of Open Access Journals. Directorio.
DIALNET. Plataforma de recursos y servicios documentales.
EBSCOhost. Base de datos de investigación.
ERIH PLUS, European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences. Índice de referencias.
FLACSO-ANDES, Centro digital de vanguardia para la investigación en ciencias sociales - Región Andina y América Latina - FLACSO, Ecuador. Plataforma y repositorio.
INFOBASE INDEX. Base de datos.
ASI, Advanced Sciences Index. Base de datos.
REDIB, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. Plataforma.
MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas). Base de datos.
JournalTOCS. Base de datos.
Google académico. Buscador especializado en documentación académica y científica.
Directory of Research Journals Indexing (DRJI). Directorio.

Índice

TEMA CENTRAL

**Transformaciones territoriales en la Amazonía:
indígenas, campesinos, fronteras y colonización.** 7-21
Fernando Guerrero C.

**La reconfiguración de la cacería de animales de monte por parte
de los kichwas amazónicos en Sucumbíos.** 23-40
Diana Cristina Massa Manzanillas y
Felipe David Terán Romo Leroux

**Amazonía: cambio de la comprensión de la territorialidad
al interior del territorio waorani (los derechos indígenas)** 41-63
Iván Narváez Quiñónez

**Movimientos indígenas y redes de movilización: El caso de la
Usina Hidroeléctrica de Belo Monte en Brasil** 65-80
Lucas Milhomens y Maria da Glória Gohn

**Demografía y transformación territorial: medio siglo de cambio
en la región amazónica de Ecuador.** 81-100
Pablo Santiago Jarrín-V., Luis Tapia Carrillo
y Giannina Zamora

CONTRAPUNTO

**Colonización y acuerdos locales en la consolidación del sistema
campesino-ganadero saraguro en la Amazonía sur del Ecuador** 103-119
Viviana Buitrón Cañadas

ESTUDIO DE CASO

**Relaciones capitalistas en el Asentamiento Realidad
en la BR-319, kilómetro 570 (Amazonas) 123-138**
Thiago Oliveira Neto

RESEÑAS

**La selva de los elefantes blancos.
Megaproyectos y extractivismos en la Amazonía ecuatoriana 141-144**
María Sol Fransoi

La reconfiguración de la cacería de animales de monte por parte de los kichwas amazónicos en Sucumbíos

The reconfiguration of hunting of forest animals by the Amazonian kichwas in Sucumbios

Diana Cristina Massa Manzanillas* y Felipe David Terán Romo Leroux**

Fecha de recepción: 24 de junio de 2017
Fecha de aceptación: 15 de noviembre de 2017

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/eutopia.12.2017.2873>

Resumen

El territorio amazónico ha sido intervenido por diversos actores sociales e institucionales. Estas intervenciones han desestructurado y/o reconfigurado las prácticas ancestrales locales de las comunidades indígenas, de manera específica, de los kichwas de la provincia de Sucumbíos, la cual está ubicada al norte de la Amazonía de Ecuador. La forma en que las prácticas ancestrales han sido desestructuradas, se visibiliza en la cacería y consumo de animales de monte. Cabe mencionar, que en épocas antiguas –la cacería– estaba vinculada a una dinámica de subsistencia, y además, cumplía una función simbólica de la reproducción social. En la actualidad, en ciertos territorios, estas dinámicas se han transformado. En ese sentido, el presente artículo evidencia este proceso social, con la finalidad de visibilizar cómo las agendas de intervención en el territorio amazónico, por parte del Estado, las organizaciones privadas y otros actores, han reconfigurado las prácticas locales como la cacería y el consumo de animales de monte.

Palabras clave: acumulación por desposesión; cacería; dinámicas territoriales; extractivismo; habitus; nacionalidades indígenas; neocolonialismo; soberanía alimentaria.

Abstract

The Amazonian territory has been intervened by various social and institutional actors. These interventions have unstructured and/or reconfigured the local ancestral practices of the indigenous communities, specifically, in the Kichwas of the province of Sucumbíos, located in the north of the Amazon of Ecuador. The way in which ancestral practices have been unstructured is visible in the hunting and consumption of wild animals. It is worth mentioning that in ancient times hunting was linked to subsistence dynamic and, in addition, they fulfilled a symbolic function of social reproduction. At present, in specific territories, these dynamics have been transformed. In this sense, this article demonstrates this social process, in order to make visible how the intervention agendas in the Amazonian territory, by the State, the private organizations and other actors, have reconfigured local practices such as the hunting and the consumption of wild animals.

Keywords: accumulation by dispossession; colonization; extractivism; food sovereignty; habitus; hunting; indigenous nationalities; territorial dynamics.

* Licenciada en Gestión Social de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, PUCE, y master en Desarrollo Local y Territorial de la FLACSO, sede Ecuador. Correo: dianacrismassa@hotmail.com.

** Licenciado en Gestión Social de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, PUCE, y master en Desarrollo Local y Territorial de la FLACSO-Ecuador. Correo: felipedavid.teran@gmail.com.

Introducción

La provincia de Sucumbíos, al igual que el resto de provincias amazónicas de Ecuador, ha devenido en un proceso extensivo de extracción de recursos naturales por más de 50 años, principalmente, petróleo, minería, madera, caucho, canela, arena, etc. Esto ha provocado un cúmulo de oleadas migratorias y conflictos sociales entre indígenas y colonos, quienes han sido necesarios para desarrollar las actividades ligadas al extractivismo, considerando que antes no existían carreteras ni ciudades que albergaran toda la dinámica económica que vino de la mano del *boom* petrolero en plena época del estructuralismo que se regó en Ecuador y toda América Latina, pocos años después del anuncio y ejecución (a toda costa) de la visión de desarrollo impulsada por los países que triunfaron en la Segunda Guerra Mundial, principalmente, los Estados Unidos de Norteamérica. Esta intervención trajo consigo no solo trabajadores de otras provincias de Ecuador, sino también grandes compañías del extranjero y órdenes religiosas de todo tipo, entre ellas los evangélicos y demás misioneros católicos que se enfrentaron a las condiciones adversas de la selva (García 1985) para mantener un sitio en este punto estratégico del país (tal es el caso de los Carmelitas Descalzos), cuya presencia fue altamente decisiva e influyente en lo que vendría después de su inserción.

El Estado no tuvo la capacidad de controlar las actividades extractivas y los niveles de contaminación, deforestación y trastornos a los hábitos nativos, los cuales fueron demasiado altos. El impacto ambiental generado por las empresas petroleras, madereras y mineras rebasó la paciencia de los habitantes del lugar, quienes desde los años ochenta se organizaron para demandar con fuerza la inoperancia y falta de preocupación por los daños efectuados en territorios ancestrales, considerando que a pesar de que muchas tierras estaban estimadas como baldías, en términos de derecho propio les pertenecen a todas y cada una de las nacionalidades indígenas de la Amazonía, muchas de las cuales han tenido una presencia permanente durante cientos de años. Ciertamente, varias fundaciones y organizaciones misioneras apoyaron las exigencias de las comunidades indígenas, mientras otras como el Instituto Lingüístico de Verano (ILV) se decantaban por los beneficios que a futuro traería el desarrollo para el progreso a nivel nacional.

Asimismo, cabe mencionar, la nacionalidad kichwa amazónica ubicada en Sucumbíos está localizada a lo largo y ancho de la provincia, pero sobre todo en el parte central que incluye y bordea la capital provincial y la frontera con el vecino país Colombia. Estamos hablando de más de 13.210 habitantes según los datos estadísticos arrojados por el censo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) elaborado en el año 2010, lo que equivale al 7,5% de la población total de Sucumbíos que asciende a 176.472 habitantes. También es preciso notar que el total de kichwas en la región amazónica es de 109.000 pobladores (siendo la nacionalidad más numerosa de la Amazonía) tanto en la zona urbana como rural.¹ Su organización política está dividida en tres secciones: a) las comunas u orga-

1 No existen proyecciones desagregadas al año 2017 en lo que respecta a pueblos y nacionalidades.

nizaciones de base (o primer grado) que corresponden a los territorios ocupados en el campo, b) los sectores que a través de sus organizaciones de segundo grado están asociados a la Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbíos (FONAKISE), y finalmente, c) su participación dentro de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) en su calidad de organizaciones de tercer grado.

En ese sentido, a través de la historia, estas intervenciones en la Amazonía, han sido legitimadas por un discurso o proyecto civilizatorio que principalmente se enfoca en reorientar la configuración territorial y la cotidianidad local de las comunidades amazónicas, para este caso de manera puntual en los kichwas. Así, los indígenas amazónicos –kichwas– se van insertando en la dinámica del Estado y el capital; y a través de esto, un modo occidental de la cotidianidad de estas comunidades. Sin duda, hay estudios que abordan temas de los impactos en la región amazónica, pero la mayoría se han orientado al tratamiento de temas ambientales, extractivos, turísticos y sociales, o vistos desde un enfoque de desarrollo local. Sin embargo, el tema mismo de cómo estas intervenciones de la mano de una serie de actores sociales e institucionales, han reconfigurado las prácticas cotidianas locales no está claramente comprendido y/o visibilizado. De ahí que, la pregunta que anima este artículo es cómo las prácticas locales de cacería y consumo de la carne de monte de las comunidades indígenas amazónicas se han replanteado históricamente fruto de las mencionadas intervenciones. Para responder esta pregunta, el presente artículo desarrolla como caso de estudio, la reconfiguración de la práctica de la cacería de animales de monte por parte de los kichwas amazónicos en Sucumbíos.

Para el abordaje de este tema, el artículo se organiza de la siguiente manera: en la primera parte, un marco teórico analítico, principalmente centrado en los conceptos de habitus (Bourdieu 2007), acumulación por desposesión (Harvey 2003), neoextractivismo (Gudynas 2009), neocolonialismo (Escobar 1998) y soberanía alimentaria (Terán 2013). Esto nos permite comprender la forma histórica a través de la cual se ha ido reestructurando la dinámica actual de los territorios amazónicos de la provincia de Sucumbíos, habitados por los kichwas. En función de esto, continúa una segunda parte de contextualización de Sucumbíos y de los kichwas amazónicos. Posteriormente, una mirada de la cacería y el consumo de animales de monte como una práctica ancestral a nivel de subsistencia y función simbólica, complementándose; con un análisis de la cacería y el consumo de carne de monte por los kichwas amazónicos de Sucumbíos. Finalmente, se plantean algunas reflexiones.

La pregunta que anima este artículo es cómo las prácticas locales de cacería y consumo de la carne de monte de las comunidades indígenas amazónicas se han replanteado históricamente fruto de las mencionadas intervenciones.



Marco teórico

El planteamiento que propone Bourdieu (2007), parte de que en la realidad social y en el actuar sobre ella, es donde pueden distinguirse al menos dos dimensiones: la estructura y las relaciones que mantienen entre sí. En ese sentido, el hablar de habitus es también recordar la historicidad del agente o del actor, es plantear que lo individual, lo subjetivo, lo personal, es también social y es producto de la misma historia colectiva que se deposita en los cuerpos y en las cosas,

[...] de acuerdo con los esquemas engendrados por la historia, es el habitus el que asegura la presencia activa de las experiencias pasadas que, registradas en cada organismo bajo la forma de esquemas de percepción, de pensamiento y de acción, tienden, con más seguridad que todas las reglas formales y todas las normas explícitas, a garantizar la conformidad de las prácticas y su constancia a través del tiempo (Bourdieu 2007, 88-89).

Según el autor, las prácticas y las representaciones generadas por el habitus, pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de los fines, y estas pueden ser objetivamente reguladas o regulables sin ser el producto de la obediencia a reglas (Bourdieu 2007). En efecto, ellas son el producto de un sentido práctico, es decir, de una aptitud para moverse, actuar y orientarse según la posición ocupada en el espacio social, según la lógica del campo y la situación en la cual se está comprometido. El sentido práctico implica el encuentro entre un habitus y un campo social, es decir, entre la historia objetivada y la historia incorporada. Y por ello, tienen a la vez, un sentido objetivo y un sentido subjetivo, es producto de las estructuras del juego y las relaciones de poder, en cuanto se generan a su vez distintas formas de capital simbólico y material. Y es en ese aspecto, que los actores detentan espacios específicos dentro de las dinámicas territoriales.

Es justamente dentro de estas lógicas del sentido práctico del habitus que se inscribe el análisis y reconocimiento de la cacería como una práctica social, en la que se despliegan dos dimensiones: objetiva –subsistencia– y subjetiva –significación simbólica–. Para dar cuenta de cómo las intervenciones en la Amazonía efectuadas por los actores del neoextractivismo (Gudynas 2009) han incidido en la dinámica económica territorial, y además, han afectado en el empobrecimiento de las comunidades indígenas y subsumido a estas comunidades en la órbita mercantil capitalista; se toma en cuenta el planteamiento de Harvey (2003), quien introduce la noción de acumulación por desposesión para dar razón de las nuevas formas de acumulación y desplazamiento geográfico del capital mediante el sistema de crédito y capital financiero, poniendo en peligro los bienes comunes. Para Harvey (2003) la “acumulación por desposesión” incluye,

[...] la mercantilización y privatización de tierras y la expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.) en derechos de propiedad privada exclusivos, la supresión del acceso a bienes comunales; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de bienes, incluidos los recursos naturales (Harvey 2003, 116).

Esta línea de análisis visibiliza la “acumulación por desposesión” de los agentes, procesos y relaciones que influyen de manera directa en las transformaciones territoriales. A su vez, fomenta la acumulación y reproducción del capital global a nacional y local, y establece desplazamientos geográficos internos. El planteamiento de Harvey supone una lectura de la actualidad del capitalismo en su nivel global por lo que consideramos indispensable combinarlo con elementos adicionales, desde una perspectiva latinoamericana que nos permite insertar la categoría de extractivismo progresista o neoextractivismo de Gudynas. Este concepto desarrollado por Gudynas (2009) pone en relieve el actual contexto socio-político de Ecuador y otros países de la región como Bolivia y Venezuela, donde existe una mayor presencia estatal, pero la explotación minera, petrolera y la cada vez mayor presencia de monocultivos siguen desencadenando profundos impactos sociales (conflictos ciudadanos, desigualdades locales) y ambientales (contaminación, pérdida de biodiversidad), es decir, no existen cambios significativos en la estructura de acumulación.

De ahí que, para tener un acercamiento y dimensión integral de lo que originan y construyen los territorios, se plantea entradas teóricas de las dinámicas territoriales que sustentan la importancia de una lectura amplia sobre los cambios, los procesos, los movimientos migratorios y las transformaciones que se suscitan en territorios específicos, en este caso la provincia de Sucumbíos en la Amazonía ecuatoriana. Tomando en cuenta, que las dinámicas territoriales tienen que ver precisamente con el entendimiento de esas relaciones locales y globales como esferas sistémicas y holísticas, atravesadas por relaciones de colaboración, conflictos e intereses. Sin olvidar, que la globalización ha jugado un papel importante en los cambios y/o transformaciones en las dinámicas de desarrollo de estos territorios (RIMISP s/a, 12).

Por ello también ponemos en relieve algunos conceptos clave como neocolonialismo y soberanía alimentaria, para ampliar el espectro que hemos venido desarrollando sobre las dinámicas territoriales que se conforman en estos territorios amazónicos, así como la necesidad de consumo de animales de monte que lo analizaremos en los siguientes acápite. La función del neocolonialismo, nos remite a las nuevas formas de ocupación del suelo y las distintas formas de intrusión en un territorio determinado, albergando varios mecanismos de apropiación y reapropiación territorial, en base a usos y costumbres foráneas que se implantan e interactúan dentro de la cotidianidad local (Escobar 1998). Un breve ejemplo de ello es la conjunción de distintas actividades socio-económicas, como la ganadería y la cacería, las cuales sugieren una contraposición de prácticas destinadas a la subsistencia y al

hábito cultural de quienes las emplean. Y aun así, ambas acciones conviven y se relacionan en el sistema económico del territorio. No olvidemos que la ganadería se produce de la mano de la deforestación y cultivo de pastos, mientras la cacería tiene sentido y cabida en el bosque primario.

La cacería es realizada alrededor de un sinnúmero de complicaciones societales y normativas. Esta disfunción por lo general es generada por la política pública nacional y provin-

cial que no entiende (o no le parece importante) la aplicación de la soberanía alimentaria, menos aún de la cacería como derecho consuetudinario que rebasa los actuales mecanismos de control forestal ya que en sí misma significa la práctica de la reproducción de la vida en condiciones primarias. Junto a este aporte, desde la dimensión territorial incluimos un concepto de la soberanía alimentaria desde la visión de las organizaciones de base, como es la Vía campesina, en tanto es concebida como ruptura, alternativa, principio y ética de vida (Stedile 2011) para garantizar desde el Estado,

La base de la soberanía alimentaria es por un lado la defensa del autoconsumo, la agroecología, las semillas, la reforma agraria, el acceso a la tierra y al agua; y por otro, es la redefinición del modelo económico moderno, el desarrollo, la producción y la subsistencia.



[...] el derecho de los pueblos a determinar sus propias políticas y estrategias durables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, sobre la base de la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modelos campesinos, de pesca y modelos indígenas de producción agrícola, comercialización y gestión de los espacios rurales, en los que la mujer tiene un papel fundamental (PESA 2011).

En definitiva, la base de la soberanía alimentaria es por un lado la defensa del autoconsumo, la agroecología, las semillas, la reforma agraria, el acceso a la tierra y al agua; y por otro, es la redefinición del modelo económico moderno, el desarrollo, la producción y la subsistencia. Lo que significaría un compromiso político hacia el campesinado, los pueblos y nacionalidades indígenas, en términos más que otra cosa, locales, incluyendo no solo lo agrícola sino también prácticas igualmente antiguas y originarias como la recolección, pesca y cacería (Terán 2013). Y además, se tendría que discutir sobre el ingreso de las comunidades a la economía de mercado y el abastecimiento de las mismas en relación a los costos y precios que fluctúan en el mercado, marcando una distinción entre si son justos o injustos los valores que al final son intercambiados. Mas aun, en el contexto del auge o debacle de la economía popular y solidaria.

Una mirada a la Amazonía ecuatoriana y a los kichwas de Sucumbíos

En concordancia con el marco teórico, el crecimiento demográfico, los efectos de la urbanización amazónica y la consecuente expansión de centros y centralidades² a nivel urbano y rural, se ha desencadenado, la transformación de las formas de organización territorial y ocupación del suelo, la movilidad, la accesibilidad, las actividades económicas productivas y la asignación de nuevos significados al interior de los territorios kichwas amazónicos de Sucumbíos. Es así que la reconfiguración espacial de los kichwas de Sucumbíos es una muestra de los altos niveles de asimilación que han sufrido las nacionalidades amazónicas, quienes han probado ventajas y desventajas muy particulares al haber ingresado en la dinámica desarrollista, sea por necesidad de independencia económica ante actores que antes dominaban la Amazonía, como eran los terratenientes, así como por consecuencia del enclaustramiento propiciado por el extractivismo.

De esta manera, las dinámicas territoriales y sus efectos en los territorios de la Amazonía ecuatoriana, responden a diversos factores y/o tendencias que no solo han sido definidas al interior de la localidad como la distribución de la población, la ubicación geográfica, el tejido social e institucional, las actividades que dinamizan el territorio, entre otras; sino que también están determinadas por las interacciones con el entorno a nivel externo o global desde los campos económico, político, cultural, ambiental y social. En esta línea, los factores que promueven las dinámicas territoriales en los ámbitos rurales de Sucumbíos, están atravesados por relaciones de poder, dominación y apropiación de los bienes comunes por parte del Estado y los sistemas de producción (petrolero, minero, maderero, etc.), y, sus consecuentes impactos en la gestión de los bienes comunes de las poblaciones locales, puesto que una parte de las regalías va directamente a las comunidades por medio de la acción de empresas públicas de carácter ejecutante como es el caso de Ecuador Estratégico, que durante los últimos años ha canalizado conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados diversas obras de infraestructura como coliseos, viviendas sociales, sistemas de agua entubada, entre otras de ese tipo.

De forma particular a nivel región, en la Amazonía las dinámicas territoriales responden a las relaciones entre los procesos de expansión del capital petrolero, minero, maderero y agrícola intensivo, hacia territorios “alejados” de la lógica capitalista y al diseño de las polí-

2 Las centralidades son entendidas como espacios que concentran una serie de bienes, actividades y servicios para los habitantes del entorno. Asimismo, atraen flujos y generan conectividad, por ende, éstas también responden a un todo articulador de espacios a nivel social, cultural, económico-productivo, ambiental y político. Sin olvidar, que estos espacios centrales construyen jerarquías o polaridades respecto a los límites de influencia, en sí, con su entorno. Dentro de este contexto la formación de nuevas centralidades tiene que ver con los efectos que produce la globalización sobre los territorios, ya sea desde su estructura, organización o imagen, para así determinar si las actividades de centralidad en la urbe y en la ruralidad entran en el sistema mundial (Massa 2014). Tal es el ejemplo de Lago Agrio (capital de Sucumbíos), centro de los principales movimientos migratorios de los últimos 50 años desde la Costa, Sierra y la propia Amazonía, captando la mayor cantidad y calidad de bienes y servicios, y siendo además, el punto de partida del grueso de las exportaciones petroleras.

ticas territoriales y ambientales que conjuntamente impactan en la tenencia y uso de los recursos naturales por parte de las comunidades locales. En sí, dinámicas económicas atadas a las fuerzas del colonialismo, imperialismo y capitalismo mercantil dentro de un proceso de globalización de largo término (Wolf 1982) que han intervenido de manera directa en la expansión de las fronteras agrícolas debido al atractivo que generan para la colonización.

Recordemos que en épocas pasadas el acceso y permanencia foránea en la Amazonía era prácticamente nula, ya que las dificultades eran inmensas y la relación con las nacionalidades indígenas no era muy alentadora a pesar de los esfuerzos (a veces aprehensivos) de las misiones religiosas y las bases militares asentadas en el área con la finalidad de crear una convivencia “pacífica” entre nativos, colonos y países vecinos; ya que el objetivo principal fue una integración del territorio nacional que observaba (y criticaba en muchas ocasiones) el papel de los concertajes en lo que se refiere al ordenamiento espacial de hecho que ya existía en la Amazonía desde antes de la iniciada extractivista, lo que después derivó en la vinculación de las comunidades indígenas y colonas a las compañías petroleras, madereras, caucheras y/o mineras (Goldaraz 2014). Unas veces como jornaleros, intermediarios o activistas, las poblaciones y demás organizaciones (sociales, públicas y privadas) que han intervenido en la Amazonía ecuatoriana, han sido testigos de las políticas extractivas apoyadas por el Estado y de sus considerables efectos.

Las políticas extractivas evidencian la permanencia de la colonialidad de la naturaleza desde disputas por la representación política, la identidad étnica y el acceso a recursos económicos, hasta la contaminación de suelos, ríos, la disminución de la producción en las chacras y el detrimento del acceso a pesca y caza para el sustento familiar, así como la proliferación de nuevas enfermedades como la gripe y la anemia, fruto de la baja de defensas que no pueden suplir las vitaminas entregadas por el Ministerio de Salud (Terán 2014). Todo esto debido a los trastornos alimenticios que sufren los pobladores, quienes han debido combinar su dieta tradicional (cada día más escasa), con otro tipo de productos como fideos, atunes y demás víveres industrializados que no contienen el mismo porcentaje de proteínas que se necesita para realizar labores de alta exigencia física propias de la vida campestre-selvática.

Todo este aparataje del neoextractivismo, se enmarca en el proceso capitalista de acumulación por desposesión descrito por Harvey (2003). Un acercamiento a los procesos de “acumulación por desposesión” de las transformaciones territoriales es lo que sucede en las comunidades kichwas de Sucumbíos, lo cual implica varias cosas, entre ellas, la influencia del capital sobre territorios vecinos a los campos concesionados para su explotación, y por otro lado, la actuación de las empresas petroleras para ganar el control y regulación del suelo, la superficie terrestre y los recursos estratégicos, como el agua y el subsuelo, que les permiten viabilizar sus planes de exploración y posterior explotación a nivel provincial y regional. Adicionalmente, esta “acumulación por desposesión” ha implicado la supresión del acceso y gestión de los bienes comunes pertenecientes a la comunidad local, pese a la

apertura de líneas de crédito a través del Banco del Estado (antes Banco de Fomento, ahora BanEcuador) o la adquisición de bonos para la compra de paquetes tecnológicos para afianzar su acceso al mercado de bienes y servicios asociados a la agricultura, acuicultura (principalmente en piscinas) y ganadería.

Cabe mencionar, que los kichwas al igual que el resto de nacionalidades indígenas de Sucumbíos y del resto de provincias de la Amazonía, poseen amplios territorios de propiedad colectiva, con ríos, lagunas, bosques, fuentes de diversidad de frutos, semillas de recolección y animales con los cuales interactúan para la pesca y la cacería. Asimismo, su cosmología responde a relaciones de interdependencia entre comunidades, animales, espíritus y plantas. De ahí que las políticas y actividades extractivas ponen en riesgo el contexto y entorno de la Amazonía como un espacio subalterno a ser explotado, desmantelado y transformado según las necesidades de los regímenes de acumulación vigentes.

La cacería como práctica social en la Amazonía

Al tratar el tema de la práctica social de la cacería en territorio ecuatoriano, podemos entender que el habitus engendrado durante siglos de colonización, ha construido sujetos con tendencia a la negación de sus orígenes y saberes ancestrales, incorporando modelos, esquemas y paradigmas exógenos que ya son parte de la vida cotidiana, la forma de ver el mundo y las reacciones adversas a lo diferente, que en realidad es lo propio, porque siempre estará en la genética y en la práctica (subsumida) de los pueblos y nacionalidades. Por ejemplo, este tipo de habitus puede provocar que lo diferente a la norma cause aversión, sin mayor fundamento que valores sanitarios, proteccionistas, culposos o de otra índole que se puedan pensar al respecto. El asunto está en elevar la interculturalidad a una categoría superior y mucho más profunda dentro de la sociedad y el Estado, detentando lo que estaría en juego, es decir, el poder de hacer, prevalecer y replicar los significados de la cosmovisión y la identidad plurinacional. Al menos en un Estado como el ecuatoriano que desde el plano discursivo y constitucional ha dado pasos importantes para su consolidación plurinacional, pero, si no halla otras vertientes para la profundización de estos temas, se verá estancado y consumido por las ya acostumbradas prácticas de discriminación, neocolonización y desarrollo como “crecimiento económico”.

Así, incurrimos en el complejo aparato de las funciones del Estado, al menos en las que atraviesan el carácter prohibitivo y occidentalizado que yace sobre la cultura materializada (Walsh 2009), en este caso, la cacería, precisamente, en la definición del autoconsumo dentro de una territorialidad extendida por toda la región amazónica, la cual desmantela cualquier afán de control estatal que paralelamente ha utilizado formas de coerción, enajenación, aculturación, asimilación e integración nacional sobre todos aquellos grupos humanos identificados con la necesidad local del consumo de animales de monte. Y lejos

de asegurar la reproducción de las especies mediante la legalización progresiva de la cacería, prioriza el extractivismo contaminante de ríos, aire y suelos, alienta la ganadería, amplía la frontera agrícola para los monocultivos, agroindustria y agronegocios, sin un control adecuado que tenga efectos prioritariamente reforestantes para disminuir la tala indiscriminada de árboles maderables, cuando sabemos que la selva (bosque primario-secundario) es la única que podría garantizar la seguridad y soberanía alimentarias de la Amazonía, si es manejada apropiadamente en términos de agricultura familiar campesina.

Pese a que el Ecuador posee legislación adecuada a este tema como la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, así como la acción pública intercultural de las Direcciones Provinciales de Pueblos y Nacionalidades a nivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, evidenciándose una desarticulación o falta de priorización entre estos últimos y las Direcciones Agropecuarias o los centros de desarrollo productivo como es Corposucumbíos, sin desmerecer el trabajo que han logrado en otras áreas provenientes de planteamientos exógenos a las comunidades (ligadas a la producción de cacao, café y árboles frutales, piscinas de alevines, cajas de ahorro, etc.), intentando a la par, la constitución de otras vocaciones productivas (sobre todo criticables) como la clonación de café, la generación de biocombustibles y la manufacturación de pasta de celulosa.

Y si nos adentramos aún más en el campo normativo, se observa con claridad un conjunto de restricciones al parecer de carácter permisivo, por ejemplo, específicamente el artículo 70 del Código Orgánico del Ambiente reconoce a las actividades de cacería con fines de subsistencia y las prácticas culturales medicinales cuyos objetivos no sean comerciales ni de lucro, realizadas por las comunas, comunidades, centros, pueblos y nacionalidades. En concordancia con esta, el artículo 247 del Código Orgánico Integral Penal, exceptúa de cualquier responsabilidad a la cacería, la pesca o captura por subsistencia, las prácticas de medicina tradicional, así como el uso y consumo doméstico de la madera realizada por las comunidades en sus territorios, cuyos fines no sean comerciales ni de lucro. Es el Ministerio del Ambiente el encargado de regular y controlar estas actividades (zonas de aprehensión, las épocas de veda, los métodos, las cantidades y los medios de captura). Así como también, está considerada delito y es penalizada con uno a tres años de cárcel la comercialización de carne silvestre.

En este punto, el mercado de animales silvestres o de monte (guantas, guatusas, monos, dantas, tapires, etc.) se ha realizado de forma clandestina, poco visible y para fines alimenticios. Sin embargo, sí se ha limitado para el consumo y comercio debido a la aplicación de la normativa. Cabe mencionar, que el mercado de animales de monte está inmerso dentro de una cadena económica productiva, que involucra a cazadores, intermediarios, mercados informales y consumidores indígenas, colonos o hasta en algunos casos podrían ser restaurantes formales e informales. Esta realidad no exige que el mayor consumo de carne de monte se destine para el autoconsumo dentro de las comunidades y en un porcentaje reducido para la venta o comercialización. El exponer este hecho, nos invita a una reflexión

mayor que la conservación de especies silvestres y al contexto legal que criminaliza el comercio de esta carne, sino a la identificación de causas, necesidades y contextos para el uso, consumo y comercialización de la carne de monte en el marco de la soberanía alimentaria para la consolidación de las economías locales desde sí mismas.

Dado el enfoque territorial que hemos utilizado para analizar la presente temática, es importante resaltar el circuito espacial que utilizamos para afirmar que existe una necesidad local-provincial de consumo de animales de monte, que no puede ser ocultada ni prohibida por las leyes ni por las corrientes conservacionistas de la naturaleza, las cuales sugieren una intangibilidad (sobre todo ilusa) del medio ambiente amazónico y de las especies en peligro de extinción. Y no es que tratamos de negar los beneficios y la importancia de semejantes posturas, sino que es preciso mencionar lo lejanas que están de la realidad del territorio local que estamos analizando y posee bastantes similitudes con muchas otras localidades de la Amazonía ecuatoriana, sudamericana y mundial, las cuales han planteado formas de subsistencia subalterna que consideramos bastante cercanas a los principios de la soberanía alimentaria, tal como lo veremos a continuación.

Dado el enfoque territorial que hemos utilizado para analizar la presente temática, es importante resaltar el circuito espacial que utilizamos para afirmar que existe una necesidad local-provincial de consumo de animales de monte



La cacería y el consumo de animales de monte por las comunidades kichwas de Sucumbíos

Es bien conocido que todas las nacionalidades indígenas asentadas en la Amazonía ecuatoriana (incluyendo obviamente los kichwas amazónicos de Sucumbíos) han consumido animales de monte desde tiempos ancestrales. En la línea de Bourdieu (2007), no solamente por subsistencia, sino también como parte del prestigio y reconocimiento a nivel simbólico-parental, tanto en las épocas que predominaban los clanes tribales así como en la historia contemporánea, ya que ha sido una parte constituyente del habitus en centros comunitarios, fincas o chacras, denotando el dominio del habitante amazónico sobre su territorio, y además, demostrando a sus invitados, socios o familiares que también pueden acercarse a la selva y relacionarse con ella a través de la degustación de algún animal de monte.

En el caso de la cacería contemporánea hay muchas técnicas modernas que son utilizadas en las comunidades kichwas. Generalmente, los comuneros salen de sus casas cargando una escopeta para ir a cazar, otras veces se utiliza trampas con la misma escopeta en el ca-

mino de los animales; además hay técnicas sin armas de fuego que son más antiguas, en las cuales se corta tres tucos de palo (dos pequeños y uno grande) para atrapar animales que pasan por el monte, a veces se coloca alimento de chonta para atraerlos a las trampas y con un palo grande se activa cuando pisan los palos pequeños y así les caiga encima del cuerpo o la cabeza (Terán 2014, 115). Como se ha podido apreciar, las condiciones socio-ambientales son vitales para la conservación de la cacería, tanto en la preparación del cazador como para la eficacia del procedimiento es necesaria la presencia del monte, es decir, de árboles y alimento para capturar a los animales.

Muchas de las comunidades kichwas que habitan en la provincia de Sucumbíos han recorrido gran parte de la Amazonía ecuatoriana; por esa razón, es la nacionalidad más numerosa e integrada a la vida nacional del Ecuador. Se encuentran tanto en las zonas urbanas como rurales y han tratado de trasladar su modo de vida al lugar en el cual se han asentado, recreando su potestad sobre la manera en la que desean y necesitan vivir o alimentarse. En ese sentido, se han creado mercados muy cerca o al interior de las ciudades más importantes de la provincia, en donde se expende carne de monte y los costos son muy accesibles para las familias y restaurantes especializados en este tipo de alimentos, los cuales transitan la delgada línea roja de la criminalización de sus prácticas, en el caso de que las entidades rectoras (como el Ministerio del Ambiente), hagan valer la lógica occidental conservacionista que podría aplicarse a través de sanciones administrativas o de la justicia ordinaria, en base a la prohibición de esta clase de comercio, el cual bien podría tratarse bajo otros principios, como por ejemplo, el de la justicia indígena, la cual ha ido ganando espacio en el sentido ciudadano a costa de una jurisdicción limitada en términos jurídicos.

Pero más allá del juicio de valor (permisivo o sancionador) sobre lo correcto e incorrecto de la cacería, debemos centrarnos en el circuito local que hemos analizado para el presente artículo, en el cual intervienen: comunas, pueblos y ciudades; ya que tratamos de entender los valores que bordean la ruta de la carne de monte, que inicia en el proceso de cacería (coartada bajo ciertos mecanismos de prohibición, por ejemplo, sobre la venta de cartuchos para la escopeta) que realizan los pobladores indígenas, cuyo producto luego es transportado a los pueblos para efectuar su traslado hacia el mercado de las ciudades, dando una idea de comercialización que marca una estrecha vinculación entre el campo y la ciudad, sustentada en el intercambio de bienes y servicios (Terán 2014).

Esta red de “comercialización” que podría observarse como un conjunto de prácticas vinculadas al tráfico ilegal de la fauna amazónica, podría y debería comprenderse de otras formas que sean definitivamente locales, y por lo mismo, se ajusten a las demandas propias del territorio. Entendiendo que esta visualiza entre muchas cosas los alcances de la subsistencia cotidiana de los pueblos y nacionalidades amazónicas, las cuales trascienden los límites de lo urbano y lo rural, también los espacios diferenciados entre indígenas y colonos, y por sobre todo las fronteras racionales de la interculturalidad económica, la economía social del conocimiento y la economía popular y solidaria.

Por lo tanto, es prioritario realizar un acercamiento a la génesis actual de la cacería y a la necesidad del consumo de carne de monte en el circuito local planteado. Esto nos traslada en el tiempo a una de las más grandes oleadas migratorias dentro y hacia la Amazonía ecuatoriana, que sucedió entre las décadas de los años 60 y 70, apoyada por los gobiernos de turno, creando instituciones de colonización como el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) y trayendo consigo una cantidad considerable de habitantes provenientes de la serranía y de la costa. Además, se incrementó la movilización interna de grupos indígenas nativos de la región amazónica, quienes poblaron zonas destinadas a la colonización, como fue el caso de la provincia de Sucumbíos, específicamente en las comunas kichwas, cuyas familias socias llegaron desde la provincia de Pastaza, y a lo largo de estas últimas cinco décadas se han dedicado a la cacería, recolección de frutos y pepas silvestres como la chonta (y el gusano chontacuro), pesca artesanal a pequeña escala, agricultura de corto y mediano plazo dentro de sus chacras (o fincas), venta de cacao, café, plátano, yuca, naranjilla, maíz y madera, también al jornal de trabajo dentro de otras fincas y negocios de caña de azúcar, arroz y aceite de palma, la construcción de edificios y diversas obras públicas como son puentes y vías, y últimamente, a trabajar en las ciudades como guardias de seguridad, albañiles y empleadas domésticas (Terán 2014). Es decir, ha existido un tránsito permanente de personas, bienes y servicios entre el campo y la ciudad, que se da de múltiples maneras, por ejemplo, en la movilización de estudiantes (niños y jóvenes), los cuales deben salir de sus comunidades a los colegios y demás centros de educación (como son las Unidades Educativas del Milenio) que hay en ciertos pueblos y ciudades de Ecuador. Así, muchas de sus actividades se hallan lejos de sus tierras y jurisdicciones, incrementándose el nivel de impertinencia que tendrían las nacionalidades indígenas en relación a su justicia, educación, salud, vivienda y economía.

Y si analizamos el proceso de colonización que se realizó desde las otras regiones de Ecuador hacia la Amazonía, la relación entre mestizos e indígenas estuvo marcada por el conflicto de tierras, su titularización y la desavenencia entre la propiedad colectiva y la lotización de las mismas. Pero a pesar de ello, también hubo momentos de reciprocidad entre las familias vecinas, precisamente en los peores momentos de crisis económica que también afectó a los colonos mestizos, quienes debido a su pobreza no poseían alimentos para sobrevivir fenómenos como el terremoto de los años 80 ni la caída de los precios del café en los 90 y peor todavía, las distintas plagas que cayeron sobre la naranjilla y otros productos agrícolas. En cambio, las comunidades indígenas de la zona apelaron a sus prácticas ancestrales de subsistencia y pudieron compartir con los colonos que padecían los efectos del abandono estatal y de la economía de mercado capitalista que depende de las fluctuaciones financieras mundiales y de óptimas condiciones de intercambio comercial, en general, fuertemente dependientes de la calidad de las vías de comunicación como son las carreteras, las cuales eran precarias o simplemente no existían hasta hace pocos años (Terán 2014).

Así las cosas, casi desde su llegada a la Amazonía, los mestizos aprendieron a comer la carne de monte y a familiarizarse con las necesidades básicas de estos lugares donde

abundaban los recursos naturales, pero escaseaban los servicios públicos (luz, agua, alcantarillado, salud integral, empleo digno, seguridad social y vías de acceso), porque la cacería y consumo de carne de monte han simbolizado a través de la historia, la idiosincrasia amazónica como factor ritual, identitario, antropológico-cultural, alimentario, generador de ingresos, solidario y organizativo. Por lo tanto, el panorama de la caza debió ser clarificado, incrementado y conservado como parte del patrimonio amazónico nacional, sujetándolo a

Hace más de diez años proliferaron los proyectos de crianza de animales de monte, más que nada apoyados por las organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajaban en la Amazonía.



regulaciones y vedas para asegurar el consumo local y la soberanía alimentaria, tal como lo establecen las propias comunidades dentro de sus linderos, sin que se caiga en el perverso juego de mercantilización que propone el sistema capitalista, como si la alternativa fuera la industrialización de otros productos derivados de la ganadería, la agricultura a gran escala y la extensión de monocultivos para garantizar la seguridad alimentaria como política de Estado.

En este punto, cabe redundar, que a nivel histórico, para las poblaciones kichwas de la Amazonía y de Sucumbíos, la carne de monte ha sido fundamental dentro de la dieta diaria por ser fuente de proteínas. Dentro de estos territorios, han surgido transformaciones a nivel de la alimentación, desde el consumo de pescado, carne de monte, plátano y yuca, hasta la incorporación de harinas, enlatados y carnes de origen procesado. Estos cambios, responden al ingreso de pastizales, monocultivos, migraciones de poblaciones colonas, acceso al mercado, presencia de actividades extractivas (petróleo, minería, explotación maderera) así como también a nivel político y normativo, la regulación y control de la biodiversidad de las localidades, sin entender las causas estructurales y las dinámicas territoriales que determinan cambios en los espacios, en las prácticas de subsistencia y a nivel simbólico.

En ese sentido, hace más de diez años proliferaron los proyectos de crianza de animales de monte, más que nada apoyados por las organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajaban en la Amazonía. El problema fue que este tipo de fauna no podía trasladarse simplemente a vivir en los corrales, ya que al igual que los habitantes de la zona, no pueden realizarse de manera plena en el encierro que les propone la sociedad moderna. Aun así, ciertos programas funcionaron pero sin los resultados esperados, es decir, no se pudo masificar la crianza de animales de monte para el consumo diario, dejando un vacío en las alternativas que debían aplacar la problemática aquí propuesta.

Producto de todas las condiciones socio-ambientales que han afectado la Amazonía, la organización social en Sucumbíos fue una de sus mayores fortalezas, abordando temas de derechos humanos, exigencia de demandas ciudadanas, el frente de defensa de la Amazonía

contra el Plan Colombia, la compañía Chevron-Texaco, el Estado ecuatoriano extractivista, etc. De aquí surge la necesidad histórica de mantener sendas de organización, pues todavía en la actualidad, es necesario el completo dismantelamiento del discurso que arrastró el hecho de que “el Oriente sea un mito” en palabras textuales del ex Presidente Galo Plaza Lasso, lo cual ha permitido una inoperancia estatal que ha llevado a la sucesión de graves injusticias en desmedro de sus pobladores, en una tierra que ha sido de todos y a la vez de dominio de unos pocos dueños del capital. También es importante señalar el papel integrista del Estado nacional ecuatoriano en su afán de “otorgarle” protagonismo político a las organizaciones indígenas de primero, segundo y tercer grado, ya que esta acción pública de justicia social devino en una estrategia de división al interior de las comunidades, las cuales en un inicio se vieron fortalecidas pero después cayeron en las dinámicas propias de la política nacional, que incluyen prebendas a favor de las administraciones locales a cambio de apoyo al gobierno nacional, y los subsiguientes acuerdos entre dirigentes que no son aceptados por las bases sociales.

Reflexiones finales

Es muy complicado recrear todas las condiciones actuales que rodean la realidad provincial-local que hemos estudiado. Aun así es importante citar algunas de sus consecuencias: transformaciones en los hábitos de consumo local, alteraciones ambientales, insostenibilidad de la cacería por falta de animales de monte, el fracaso de proyectos que fomentan la cría de este tipo de animales debido a incompatibilidades socio-culturales (en referencia a los criaderos), el desarme del poder simbólico ritual vinculado al derecho propio, y el debilitamiento del tejido social comunitario; ya que la sociedad ecuatoriana no ha validado la necesidad de la cacería, y por lo tanto, la organización social por los derechos territoriales no ha ingresado en la esfera de la opinión pública para empujar la toma de decisiones desde una voluntad política como Estado. Lo que demuestra que la presencia intervencionista y unidireccional del Estado (como en muchas otras ocasiones) ha resultado en graves consecuencias, pues se necesita una mayor capacidad de transparencia para afrontar los problemas de la Amazonía. Quizás este sea un nuevo momento en la historia nacional, para afrontar con creatividad las alternativas del presente, sobre todo aquellas que han sido parte de un pasado interrumpido por conquistas y colonizaciones destructoras de la ancestralidad de los pueblos y nacionalidades.

Además, es necesario enfatizar en las actuales condiciones a nivel país que han mermado el crecimiento económico nacional, cuya consecuencia es el refuerzo de prácticas familiares históricas que no dependen directamente del apoyo estatal como es la cacería, la cual, en este caso muy particular sobrepasa las fronteras nacionales y hasta se sitúa en el marco de la transfronterización de la problemática (por expansión de mercado), siendo las

poblaciones colombianas de frontera un importante espacio para el comercio de carne de monte, considerando la disminución del control forestal y de proyectos innovadores desde las autoridades pertinentes, justificadas por la falta de presupuesto y la consecuente insuficiencia de recursos fiscales para financiar programas de conservación ambiental. Pues existe (y siempre ha existido en menor o mayor medida) la necesidad de ingresos económicos informales que sostienen las economías locales sobre todo en épocas de crisis que bien pueden ser sustentadas a través del intercambio fronterizo. Más aún, tras la progresiva retirada de ciertos grupos armados irregulares que implantaban varias condiciones de convivencia a lo largo de la frontera común, como por ejemplo, estaría el impedimento de cruzar entre ambos países en la noche, la obligación de trasladar algunos productos comestibles y no comestibles (gas, gasolina, etc.), finalmente, la situación de zozobra y malestar por el paso de sustancias, personas y materiales realmente ilegales (droga, madera, hierro para reforzar el armamento, etc.). En este caso, la vocación informal de la provincia también se ha visto trastornada por cuestiones más allá del extractivismo, lastimando las relaciones sociales y la posibilidad de practicar la cacería en plena libertad, debido a la influencia de actores externos como han sido los militares (regulares e irregulares), misioneros, funcionarios públicos, capital privado, etc., cada uno de ellos desde su propia agenda y discurso modernizante de carácter civilizatorio.

Este debilitamiento de la institucionalidad territorial en el Ecuador, aparte de ser técnico-financiero, recae sobre un desaceleramiento de la descentralización plurinacional e intercultural del Estado, ya que si nos aproximamos al campo de la aplicación de la justicia en temas de comercio ilegal de la fauna amazónica, la autorregulación tendría que partir de las comunidades y centros poblados, por ejemplo, a través de las fiscalías indígenas o las asambleas comunitarias que han prohibido el uso de dinamita en las lagunas. Y no solo por parte de la correcta aplicación de la justicia ordinaria, pues esta es altamente punitiva, mientras la indígena buscaría resoluciones apropiadas al contexto local mediante el diálogo y la ejecución de mecanismos internos de mediación (De Souza Santos 2008) como es el caso de las asambleas comunales de socios, las cuales también deben ser monitoreadas para evitar abusos o problemas relacionados a las acciones de control interno y la promoción de la participación ciudadana.

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre 2007. *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Código Orgánico del Ambiente, Registro Oficial suplemento 983 de 12 de abril 2017.
- Código Orgánico Integral Penal, Registro Oficial Suplemento 180, de 10 de febrero de 2014. (Última modificación de 25 de enero de 2017).
- De Souza Santos, Boaventura 2008. *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales*. La Paz: CLACSO Coediciones/CIDES-UMSA/Muela del Diablo Editores/COMUNA.
- Escobar, Arturo 1998. *La Invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del Desarrollo*. Bogotá: Editorial Norma.
- García, Lorenzo 1985. *Historia de las misiones en la Amazonía ecuatoriana*. Quito: Abya Yala.
- Goldaraz, Miguel Ángel 2014. “Ciudades del Milenio, Vicariato Apostólico de Aguarico”, <https://vicariatoaguarico.org/index.php/documentos/vicariato/516-ciudades-del-milenio-achakaspi>.
- Gudynas, Eduardo 2009. *El mandato ecológico. Derechos de la naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución*. Quito: Abya Yala.
- Harvey, David 2003. *El nuevo imperialismo*. España: Ediciones Akal.
- INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). 2010. “Ecuador en cifras”, <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>.
- Massa, Diana 2014. “La centralidad rural de la microregión del noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito. Modelos de desarrollo, procesos e influencias en las dinámicas sociales y económicas territoriales: Caso parroquia de Gualea”. Tesis de Maestría en Desarrollo Local y Territorial. FLACSO Sede Ecuador.
- PESA (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria Centroamérica). 2011, “Seguridad Alimentaria y Nutricional: Conceptos Básicos”, <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>.
- RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural 2008. “Investigación aplicada de Dinámicas Territoriales Rurales en América Latina: Marco Metodológico”, http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/13663831882008_rimisp_marco_metodologico_version2.pdf.
- Stedile, Pedro 2011. *Soberanía Alimentaria, Una Necesidad de los Pueblos*. Brasilia: MDS.
- Terán, Felipe 2014. “Soberanía alimentaria en la comuna Pastaza Central: Políticas públicas y prácticas de producción y subsistencia”. Tesis de Maestría en Desarrollo Local y Territorial, FLACSO Sede Ecuador.
- Terán, Jorge 2013. “La soberanía alimentaria en el Ecuador, un proceso en construcción desde las posiciones ideológicas y políticas de los actores dentro del campo de las disputas de sentidos por el sistema agroalimentario del país”. Tesis de Grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito.

Walsh, Katherine 2009. *Interculturalidad, Estado y Sociedad, Luchas (de) coloniales de nuestra época*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Wolf, Eric 1982. *Europe and the people without history*. Berkeley: University of California.